

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 14 OCTUBRE DE 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5334 /

MAT.: Horas Extras Agosto 2013 /

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- Memorandum N°62 de fecha 16 Septiembre de 2013 de Director CESFAM Hermanos Carrera.
- Memorandum N°262 de fecha 10 Septiembre de 2013 de Director CESFAM Baquedano.
- Memorandum N°207 del 11 Septiembre de 2013 de Directora CESFAM Estación.
- Memorandum N°203, 204, 226 y 231 del 12 Septiembre de 2013 de Director (S) CESFAM Joan Crawford.
- Memorandum N°141 del 31 Julio de 2013 de Directora Laboratorio Clínico.
- Memorandum N°094 del 24 Julio de 2013, Encargada Programa Salud Rural
- Report asistencia personal Dirección Departamento de Salud Municipal mes Julio y Agosto de 2013
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de Centros de Salud Familiar, unidades de apoyo y Dirección Salud Municipal que se indican, trabajadas en Julio (pendientes) y Agosto a cancelarse en Septiembre de 2013, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo en las dependencias de dichos Establecimientos.

CESFAM JOAN CRAWFORD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Luz Peralta A. /Auxiliar Servicios	04	08
Isabel Orellana G. / Auxiliar Servicios		16
Ximena Guerra R. /Auxiliar Servicios		20
Alfredo Alfaro Godoy/Auxiliar		16

Yissel calderón Araya/Matrona	26.5	
Jimmy Grangey C. / Auxiliar Servicios		24
Eduardo de la Torre Ormeño/Administrativo		32
María Cortés Pérez /Nutricionista	17	

POSTA SALUD RURAL DOMEYKO

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Miguel Ángel Paredes/Técnico de Salud		40
Edith Godoy Aracena/Técnico de Salud		10
Maria Alvarez Barrera /Técnico de Salud		06
Luis Corrotea C. /Conductor		15
Pedro Corrotea C. / Conductor		10

LABORATORIO CLINICO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Nelis Cortes Cortes/Auxiliar de Servicios	07	
Wilson Alfaro González/Auxiliar de Servicios	05	

CESFAM HERMANOS CARRERA:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Carolina Arcos Araya/Auxiliar de Servicios	04	
David Campillay Carmona/ Auxiliar de Servicios	06	
Karol Barrera Carvajal/Matrona	15	

CESFAM ESTACION:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Paola Plaza Bolados / Auxiliar de Servicios	10	
Elsa Campillay García/Auxiliar de Servicios	18	

CESFAM BAQUEDANO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Clara Rocha Escobar/Auxiliar de Servicios	06	
Guacolda Díaz Contreras / Auxiliar de Servicios	04	

DIRECCION DE SALUD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Miriam Campillay P. /Directora (descanso)	08	
Patricia Rivera O. / Subdirectora (descanso)	02	
Mauricio Ardiles Andrade/Enc. Informática(descanso)		02
Nancy Pizarro Cerda/Auxiliar de Servicios	03	
Yanett Rodríguez C. /Auxiliar Servicios	05	

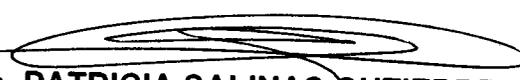
2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102.

3.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




Dra. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPARTAMENTO
SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos
 - Dirección Control
 - Carpeta Funcionarios
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Remuneraciones
 - Archivo Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- Dra.PSG/NEFR/CART/OARN/orn
- 